

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala 31 de julio 2024

Mgtr Mario Alfonso Heredia de León
Director General del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	Marisabel Aguilar Cardenas	CUI:	1666619530101
Número de contrato:	DGDR-029-308-2024	Acuerdo Ministerial:	12-2024
Servicios (Técnicos o Profesionales):	Servicios Técnicos	NIT del Contratista:	25888404
Número de Factura:	3270001859	Serie:	C683B532
Honorarios Mensuales:	Q4,000.00	Período del Informe:	Julio
Monto Total del Contrato	Q27,741.94	Plazo del Contrato:	03/01/2024 AL 31/07/2024
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	Parque Deportivo y Recreativo de la Paz Zona 21, Guatemala		

Objetivos del Contrato:

El "Técnico" se compromete a prestar sus Servicios Técnicos para el **Parque Deportivo y Recreativo de la Paz Zona 21, Guatemala Perteneciente a la Dirección de Parques y Centros Deportivos y Recreativos de la Dirección General del Deporte y la Recreación**, Dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

1. Brindé atención y orientación a los usuarios sobre las instalaciones y las diferentes actividades que se realizaron en el Parque Deportivo y Recreativo de la paz Zona 21, Guatemala.
2. Brindé apoyo en monitoreo para garantizar el buen uso de los espacios físicos del Parque Deportivo y Recreativo de la Paz Zona 21.
3. Brindé apoyo en la elaboración de reportes relacionados al uso de las instalaciones y situaciones específicas de atención general en el Parque Deportivo y Recreativo de la Paz Zona 21.
4. Brinde apoyo y participación en las diferentes actividades a realizarse en el Parque Deportivo y Recreativo de la Paz Zona 21.

Marisabel Aguilar Cardenas De Portillo
Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

Jose Roberto Garcia Aguilar
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

José Roberto García Aguilar
Jefe en Funciones del Parque Deportivo y Recreativo
de la Paz Zona 21, Guatemala
Dirección de Parques y Centros Deportivos y Recreativos
Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

INFORME DE RESULTADOS DE ACTIVIDADES

Guatemala 31 de julio 2024

Mgtr Mario Alfonso Heredia de León
Director General del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe DE RESULTADOS de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Marisabel Aguilar Cardenas</u>	CUI:	<u>1666619530101</u>
Número de contrato:	<u>DGDR-029-308-2024</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>12-2024</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Servicios Técnicos</u>	Nit del Contratista:	<u>25888404</u>
Número de Factura:	<u>3270001859</u>	Serie:	<u>C6B3B532</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q4,000.00</u>	Período del Informe:	<u>03/01/2024 AL 31/07/2024</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q 27,741.94</u>	Plazo del Contrato:	<u>03/01/2024 AL 31/07/2024</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Parque Deportivo y Recreativo de la Paz Zona 21, Guatemala</u>		

Objetivos del Contrato:

El "Técnico" se compromete a prestar sus Servicios Técnicos para el **Parque Deportivo y Recreativo de la paz Zona 21, Guatemala Perteneciente a la Dirección de Parques y Centros Deportivos y Recreativos de la Dirección General del Deporte y la Recreación**, Dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de los Resultados Obtenidos:

1. Se logró el 100% con los objetivos en atención y orientación a los usuarios sobre las instalaciones y las diferentes actividades que se realizaron en Parque Deportivo y Recreativo de la Paz Zona 21, Guatemala perteneciente a la Dirección de Parques y Centros Deportivos y Recreativos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
2. Se verifico el monitoreo para garantizar el buen uso de los espacios físicos de Parque Deportivo y Recreativo de la Paz Zona 21, Guatemala perteneciente a la Dirección de Parques y Centros Deportivos y Recreativos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
3. Se Brindó apoyo en las diferentes actividades a realizarse en Parque Deportivo y Recreativo de la Paz Zona 21, Guatemala perteneciente a la Dirección de Parques y Centros Deportivos y Recreativos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.

Marisabel Aguilar Cardenas
Nombre Completo del Contratista

[Firma]
Firma de Contratista

Jose Roberto García Aguilar
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

José Roberto García Aguilar
Jefe en Funciones del Parque Deportivo y Recreativo
de la Zona 21, Guatemala
Dirección de Parques y Centros Deportivos y Recreativos
(según Clausula de contrato: Décima Primera)
Dirección General del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Guatemala 31 de julio 2024

Mgr Mario Alfonso Heredia de León
Director General del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe FINAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista: Marisabel Aguilar Cardenas
Número de contrato: DGDR-029-308-2024
Servicios (Técnicos o Profesionales): Servicios Técnicos
Número de Factura: 3270001859
Honorarios Mensuales: Q4,000.00
Monto Total del Contrato: Q27,741.94
Unidad Administrativa donde presta los servicios: Parque Deportivo y Recreativo de la Paz Zona 21, Guatemala
CUI: 1666619530101
Acuerdo Ministerial: 12-2024
Nit del Contratista: 25888404
Serie: C6B3B532
Período del Informe: 03/01/2024 AL 31/07/2024
Plazo del Contrato: 03/01/2024 AL 31/07/2024

Objetivos del Contrato:

El "Técnico" se compromete a prestar sus Servicios Técnicos para el Parque Deportivo y Recreativo de la paz Zona 21, Guatemala Pertenciente a la Dirección de Parques y Centros Deportivos y Recreativos de la Dirección General del Deporte y la Recreación, Dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de las Actividades Realizadas durante el Período Comprendido:

- 1. Se Brindó atención y orientación a los usuarios sobre las instalaciones y las diferentes actividades que se realizaron en el Parque Deportivo y Recreativo de la Paz Zona 21, Guatemala.
2. Se apoyó en el monitoreo para garantizar el buen uso de los espacios físicos en el Parque Deportivo y Recreativo de la Paz Zona 21, Guatemala.
3. Se Brindó apoyo en las diferentes actividades a realizarse en el Parque Deportivo y Recreativo de la Paz Zona 21, Guatemala.

Marisabel Aguilar Cardenas
Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

Jose Roberto Garcia Aguilar
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

José Roberto García Aguilar
Jefe en Funciones del Parque Deportivo y Recreativo
de la Paz Zona 21, Guatemala
Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
Dirección de Parques y Centros Deportivos y Recreativos
(según Clausula de contrato: Décima Primera)
Viceministerio del Deporte y la Recreación